



QUILMES, 6 de diciembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 278/13, y la nota enviada a la Dirección del Departamento por la profesora Ana María Heredia, Directora de la Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que al momento de proponer al Consejo Superior la designación de docentes en la Planta Interina (Resolución C.S. N° 278/13), tal como expresa la Directora de la Licenciatura en Enfermería mediante la nota citada en el Visto, se incurrió en un error al omitir del listado a la profesora Lucía Federico.

Que la profesora viene desempeñándose como docente de la materia Epistemología en Enfermería.

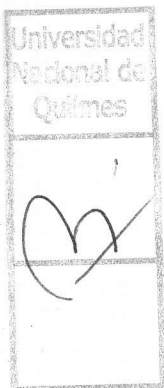
Que por ello, es necesario proceder a reparar dicho error designando a la profesora en cuestión, en la Planta docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

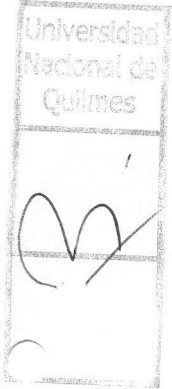
**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:






Universidad
Nacional
de Quilmes



ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, en el grado, categoría, área, dedicación, perfil y función, de la profesora que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 069/13


Nancy Calvo
Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

ANEXO		DOCUMENTO		PERFIL	FUNCION	CATEGORIA	GRADO	DEDICACION
AREA	APELLIDO	NOMBRE	TIPO					
Enfermería	FEDERICO	LUCÍA	DNI	24.378.086	Docencia e Investigación y Desarrollo	Docencia	Adjunto	Semiexclusiva

ANEXO RESOLUCIÓN (D.) N° 069/13

